Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

24 de noviembre de 2021
DUOC: Nº 467/2021

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas

Ref.: Fundamentación de la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto por monto mínimo y monto máximo.

Conforme a lo establecido en la Res 4576/2020., solicito la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto por cantidad mínima y máxima del siguiente llamado:

404624 - Adquisición de pinturas y otros - Ad Referéndum 2022

Cabe mencionar que la Convocante adopta el sistema de Contrato Abierto por cantidad mínima y máxima para realizar dicho llamado, debido que no se puede establecer con exactitud los servicios de trabajos para pinturas que serán realizadas en las Sedes tanto central como las filiales, el cual constituye una pieza fundamental para el sostenimiento de las actividades realizadas por la institución en pos de la educación.

Sin otro particular me despido de Usted con mi mayor respeto,

Atentamente.

Sub Unidad Operativa de Contrataciones